



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 9 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 18909/2025, en el cual se solicita el llamado a concurso para un (1) cargo de profesor/a asociado/a, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (con temas de la asignatura Matemáticas Especiales de la Carrera de Ingeniería Mecatrónica); y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas ad referendum del Consejo del mismo, solicitó el llamado a concurso.

Que el mismo se regirá por la reglamentación en vigencia OCS N° 15/1997.

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia y disponibilidad de crédito.

Que este Cuerpo procedió al sorteo del Jurado.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente".

Que Secretaría General dispuso su protocolización.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 20 de noviembre de 2025, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el llamado a concurso para un (1) cargo de profesor/a asociado/a, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (con temas de la asignatura Matemáticas Especiales de la Carrera Ingeniería Mecatrónica).

ARTÍCULO 2º.- Avalar la designación del siguiente jurado propuesto y sorteado, en sesión ordinaria, para dictaminar en este concurso:

Titulares:

Dr. Guillermo Rubén Bossio (DNI 23759815) - Universidad Nacional de Río Cuarto

Esp. Gabriela Beatriz Andino (DNI 17493056) - Universidad Nacional de San Luis

Dr. Adrián Pastine (DNI 33219586) - Universidad Nacional de San Luis

Suplentes:

Mgtr. Jorge Agustín Adaro (DNI 14144505) - Universidad Nacional de Río Cuarto

Mgtr. Jorge Leandro Loporati (DNI 17247844) - Universidad Nacional de San Luis

Dra. Analía Silva (DNI 29668948) - Universidad Nacional de San Luis

ARTÍCULO 3º.- Elevar con destino al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, la propuesta del llamado concurso y del jurado detallados en los artículos precedentes; de acuerdo con lo normado por el Régimen de Concursos para Profesores Ordinarios Efectivos (OCS N° 15/1997).

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas